

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Una nueva estación urbana en Tudela medirá la calidad del aire en la Ribera

Se ha presentado hoy, junto con las mejoras en la zona de pesca deportiva Barca Vieja en el Ebro

Viernes, 18 de enero de 2019

Tudela cuenta con una nueva estación de medición de la calidad del aire en su casco urbano, lo que permitirá la datación exacta de los niveles de ozono troposférico en el ámbito de la Ribera, al tratarse del núcleo urbano más poblado y que concentra al 20 % de los habitantes de la comarca. La instalación ha sido presentada esta mañana por la directora general de Medio Ambiente, Eva García Balaguer; el alcalde de Tudela, Eneko Larrarte; y la concejala de Medio Ambiente, Olga Risueño.

La estación está ubicada en la plaza delimitada por las calles Aranaz y Vides, y Fernando Remacha. Su tamaño es de 2 metros de alto, 2,5 de ancho y 3 metros de largo y cuenta con un mástil con sensores meteorológicos, tres tomas de muestra, una por cada analizador de partículas y otra para los analizadores de gases, y una barandilla de protección. Tiene analizadores de ozono, óxidos de nitrógeno, partículas PM10 y partículas PM2,5 (materia particulada de diámetro inferior a 10 mm y 2,5 mm, respectivamente) y sensores meteorológicos de dirección y velocidad de viento, temperatura, radiación solar, presión y humedad relativa. Su coste ha sido de 90.497 euros, IVA incluido.

La nueva estación de Tudela, ubicada en su casco urbano, permitirá disponer de información de la calidad del aire que respira la población de la localidad más poblada de la zona y representativa de la exposición de la población en general. La estación se define como urbana y de fondo porque los niveles de calidad del aire de la zona en que se ubica están determinados por la mezcla de todas las actividades características de un entorno urbano: tráfico, calefacciones, emisiones naturales, industria y actividad urbana general.



En su intervención, Eva García se ha referido a la nueva estación como "un instrumento necesario para responder a una demanda real de la ciudadanía de la Ribera" y para "garantizar la medición correcta de niveles en el ámbito urbano".

A efectos de evaluación de la calidad del aire, el territorio de Navarra se zonifica en cuatro zonas: Zona Media, Montaña, Comarca de Pamplona y Ribera. La evaluación en la zona de la Ribera se ha venido haciendo mediante mediciones fijas en las estaciones de Sangüesa, Olite / Erriberri, Tudela y Funes, siendo las de Sangüesa, Tudela y Funes estaciones industriales cuyo objetivo inicial es la evaluación del impacto en la calidad del aire de las emisiones de Acciona Energía, EDP e Iberdrola, aunque miden también el impacto del resto de actividades emisoras de su área de influencia. En la Ribera, los niveles más elevados se registran habitualmente en la estación de Tudela, ubicada en la zona rural de Monte Canraso y propiedad de EDP e Iberdrola, cuyo objetivo inicial era evaluar el impacto ambiental de las centrales de ciclo combinado de Castejón.

Los datos indican que la calidad del aire en la Ribera, entendida como la zona geográfica del sur de la Comunidad, es buena, y se han cumplido siempre los valores límite establecidos, excepto en el caso del ozono troposférico ya que, aunque la situación ha mejorado en los últimos años, la zona de la Ribera es especialmente problemática en relación con los niveles de este contaminante, y durante varios años se ha incumplido el valor objetivo de protección de la salud establecido en el Real Decreto 102/2011. Afortunadamente, en los dos últimos años, en la Ribera no se ha superado el umbral de protección de la salud de ozono.

Medir el ozono y otros contaminantes peligrosos para la salud

La composición del aire ambiente debe reunir unas características que vienen determinadas por la legislación, de tal manera que la salud humana y los ecosistemas no se vean perjudicados por los contaminantes que puedan existir en el aire que nos rodea. La red de vigilancia de la calidad del aire de Navarra está compuesta por una serie de estaciones en las que se mide en tiempo real la concentración de los siguientes contaminantes: dióxido de azufre (SO₂), óxidos de nitrógeno (NO y NO₂), ozono troposférico (O₃), monóxido de carbono (CO), benceno y partículas en suspensión (PM₁₀ y PM_{2.5}). Además se miden parámetros meteorológicos como velocidad y dirección del viento, temperatura, humedad relativa, presión, radiación y precipitación.

El ozono troposférico es una sustancia contaminante que se forma en la atmósfera por la reacción química de otros contaminantes, y su formación está favorecida por las altas temperaturas y elevada radiación solar. Sus umbrales de medición son el *umbral de información* (más de 180 microgramos por metro cúbico de aire en una hora) y el *umbral de alerta* (240 microgramos). A partir de ahí, puede provocar ocasionales afecciones a la población más vulnerable, como las personas con problemas de corazón y pulmones, niñas y niños pequeños y las mujeres embarazadas.

2017 fue el primer año en el que se cumplió en la totalidad del territorio de Navarra el valor objetivo de ozono para la protección de la salud, situación que se ha mantenido en 2018. Por otro lado, no se han registrado superaciones del umbral de información desde 2013, año en que se produjo un episodio de tres horas de duración de superación del umbral el 11 de julio, entre las 15:00 y las 17:00.

Mejoras en Barca Vieja: disfrutar de la pesca de ciprínidos y ordenar el soto

A continuación, ha tenido lugar una visita a la zona de Barca Vieja, en la orilla del Ebro, para conocer las mejoras realizadas en este escenario a través del proyecto redactado por la empresa pública Gestión Ambiental de Navarra GAN-NIK, y ejecutado por el Gobierno de Navarra.

En concreto, el proyecto ha consistido en la señalización de 38 puestos de pesca (uno de ellos especialmente adaptado



para personas con discapacidad) y la adecuación de los mismos, numerándolos, acondicionando su entorno con desbroces y podas y se han adecentado los accesos con la mejora de sendas y camino. Está prevista también la instalación de un contenedor para la recogida de basuras

Los objetivos de la actuación, enmarcada dentro de una estrategia más amplia de mejora de la pesca de ciprínidos en Navarra, son varios: compatibilizar la pesca con la conservación de los sotos, mejorar y ordenar el acceso al río del colectivo de pescadores y pescadoras, dotar de infraestructuras para la realización de competiciones de pesca y recuperar soto natural en las zonas degradadas.

En esta línea, está prevista también la recuperación de parte del soto, que se encuentra parcialmente degradado, realizando plantaciones y revegetaciones a lo largo del presente año.

Este tipo de gestión se enmarca en la línea del Plan Director de la Región Ciprinícola (actualmente en tramitación), que se basa en la creación y/o adecuación de escenario de pesca, de tal forma que se pueda disfrutar de la pesca con ciertas garantías, a la vez que se ordena un aprovechamiento en los sotos fluviales para compatibilizarlos con la conservación y mejora de los mismos.

García Balaguer, Risueño y Larrarte, con otros responsables y técnicos.